



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Siétamo  
Jose María Loscertales Aranda  
11/12/2024



Ayuntamiento de  
**Siétamo**

NIF: P22309001

Secretaría

Expediente 1404740D

**CONSULTA PÚBLICA SOBRE EL PROYECTO DE ELABORACIÓN DE LA  
ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA PRESTACIÓN PATRIMONIAL  
POR LA ATRIBUCIÓN DE APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS EN SUELO  
NO URBANIZABLE EN SIÉTAMO**

De conformidad con lo previsto en el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con el objetivo de mejorar la participación de los ciudadanos en el procedimiento de elaboración de normas, con carácter previo a la elaboración del proyecto de Ordenanza, se recaba la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma acerca de:

- a) Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.
- b) La necesidad y oportunidad de su aprobación.
- c) Los objetivos de la norma.
- d) Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.

En cumplimiento de lo anterior, **los ciudadanos, organizaciones y asociaciones que así lo consideren pueden hacer llegar sus opiniones sobre los aspectos planteados a continuación durante el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en la web municipal**, mediante su presentación en cualquiera de los lugares indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

**1. PROBLEMAS QUE SE PRETENDEN SOLUCIONAR CON LA INICIATIVA**

Dar cobertura legal al deber de satisfacer las prestaciones patrimoniales que se establezcan mediante Ordenanza municipal, en su caso, para legitimar usos privados del suelo no incluidos en el artículo 34.1.a) del Decreto Legislativo 1/2014, de 8 de julio del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón (TRLUA).

**2. NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DE SU APROBACIÓN**

El Ayuntamiento, con este nuevo texto, regula la prestación que nos ocupa mediante Ordenanza no tributaria, conforme a su naturaleza de prestación patrimonial pública no tributaria.



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
11/12/2024



Ayuntamiento de Siétamo

Código Seguro de Verificación: QAAA AAKQ CXMC 7ZHY CN7C

**Consulta pública sobre proyecto de elaboración de ordenanza de prestación patrimonial - SEFYCU 5477876**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sietamo.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Siétamo  
Jose María Loscertales Aranda  
11/12/2024



Ayuntamiento de  
**Siétamo**

NIF: P22309001

Secretaría

Expediente 1404740D

### 3. OBJETIVOS DE LA NORMA

Regular diversos aspectos sustantivos y procedimentales relativos al deber del propietario de suelo que promueva la ejecución de actuaciones autorizadas conforme a los artículos 34 a 36 del Decreto Legislativo 1/2014, de 8 de julio del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón (TRLUA), en concreto el deber de satisfacer las prestaciones patrimoniales que se establezcan mediante Ordenanza municipal, en su caso, para legitimar usos privados del suelo no incluidos en el artículo 34.1.a).

### 4. POSIBLES SOLUCIONES ALTERNATIVAS REGULATORIAS Y NO REGULATORIAS

El Decreto Legislativo 1/2014, de 8 de julio del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón (TRLUA) remite exclusivamente a la regulación de la prestación patrimonial mediante ordenanza.

En Siétamo, a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde, D. José M<sup>a</sup> Loscertales Aranda.

Documento firmado electrónicamente.



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
11/12/2024



Ayuntamiento de Siétamo

Código Seguro de Verificación: QAAA AAKQ CXMC 7ZHY CN7C

**Consulta pública sobre proyecto de elaboración de ordenanza de prestación patrimonial - SEFYCU 5477876**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sietamo.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2